

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las doce horas del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 2894/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOTOGRAFÍA EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad "THEORIKON, S.L.", licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, que fue requerida por la Mesa de Contratación de fecha 22 de octubre de 2019.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado anteriormente a cuyo favor ha

PRIMERA CONVOCATORIA

recaído propuesta de adjudicación del lote 1, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

2.) EXPEDIENTE 519/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad "LIMPIEZAS UNIDAS, S.L., licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación del lote.2, que fue requerida por la Mesa de Contratación de fecha 11 de octubre de 2019

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a la entidad "LIMPIEZAS UNIDAS, S.L.", para que presente la documentación que a continuación se detalla:

- Liquidación y pago de la tasa de 8,34 euros para proceder a la emisión de la certificación administrativa de no existir deudas con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.